

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS DECANATO

Visto el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.º F0390-20220000070, relativo a la Designación del Coordinador de los Estudios Generales de la Facultad de Letras y Ciencias Humana como responsable de operar el Sistema Único de Matrícula.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 01163-R-17 de fecha 6 de marzo de 2017, se aprobó el Reglamento General de Matrícula de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, estableciéndose en su Art. 9° «El Decano designará mediante Resolución de Decanato al Jefe de la Unidad de Matrícula de cada facultad como responsable para operar el sistema, a los Directores de las Escuelas Profesionales, y los Directores de Departamento a quienes se les permitirá el acceso solamente para visualización. El SUM otorgará las claves correspondientes al personal designado».

Que mediante Resolución de Decanato N.º 000395-2022-D-FLCH/UNMSM de fecha 14 de abril de 2021 se designó a partir del 1 de abril de 2022, al MG. ÁLVARO ARTURO REVOLLEDO NOVOA, con código N.º 0A1029, profesor del Departamento Académico de Filosofía, como Coordinador de Estudios Generales de la Facultad de Letras y Ciencias;

Que con el fin de dar cumplimiento a las normas establecidas, es necesario formalizar la designación de los responsables como encargados de operar el sistema único de matrícula, dada la necesidad de la Coordinación de los Estudios Generales de contar con su propio acceso de usuario, se formalice la designación del responsable como encargado de operar el Sistema Único de Matrícula; y,

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.° DESIGNAR como usuario del sistema único de matrícula implementado por la Oficina del Sistema Único de Matrícula para el acceso total a:

Código	Usuario autorizado	Cargo	CORREO INSTITUCIONAL
0A1029	MG. ÁLVARO ÁRTURO REVOLLEDO NOVOA	Coordinador de los Estudios Generales –FLCH	arevolledon@unmsm.edu.pe

2.° REMITIR la presente Resolución de Decanato a la Oficina del Sistema Único de Matrícula, para su atención.

Registrese, comuniquese y archivese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

/mder.

